

CLUB ITALIANO

ROSARIO

MODIFICACION FECHA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de mayo de de 2018 a las 19:30 horas, en la sede social de calle Buenos Aires 1252, Rosario, Provincia de Sta. Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados en fechas; 30/06/2015; 30/06/2016 y 30/06/2017.-
- 4) Proceso de normalización ante Inspección General de Personas Jurídicas.

ITALIANO EDUARDO J.

Presidente

GARELLA RICARDO J.E.

Secretario

Nota: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Transcurrida una hora de aquella, sesionará en segunda convocatoria con los socios presentes habilitados para votar (conforme art. 33 del Estatuto Social).

\$ 45 357022 May. 22

JOCKEY CLUB SANTA TERESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva del "JOCKEY CLUB SANTA TERESA" convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31/05/2018, a las 20.00 hs. en su sede Social de calle Juan de Garay 401 de la ciudad de Santa Teresa, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria

- 1) Designación de dos Asociados para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario.-
- 2) Considerar, la Memoria, los Estados Contables; Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-
- 3) Considerar, la Memoria, los Estados Contables; Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.-
- 4) Considerar, la Memoria, los Estados Contables; Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.-

5) Elección de los miembros integrantes de Comisión Directiva de conformidad al art. 30 del Estatuto, por un nuevo período.-

6) Aprobación de todo lo actuado hasta el presente.

YACOMOZZI GUSTAVO

Presidente

RATTO OSVALDO

Secretario

\$ 45 356868 May. 22

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 278

LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará el día 31 de Mayo de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social ubicada en Moreno 261 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.

2.- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Revisor de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 01 de Abril de 2017 al 31 de Marzo de 2018.

3.- Lectura, consideración y Aprobación de la Reforma total del Estatuto de la Institución.

4.- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva: a.-Designación de dos socios que no cumplan actualmente funciones en la Comisión Directiva que verifiquen el recuento de votos y efectúen el correspondiente escrutinio, b.- Elección de autoridades.

5.- Designación de personas autorizadas para efectuar los trámites por ante Inspección General de Personas Jurídicas - Fiscalía de Estado - de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

Las Rosas, Mayo de 2018

ARIEL LAVATELLI

Presidente

MARÍA ALEJANDRA MARIANI

Secretaria.

Se deja a disposición en la Secretaría de la Escuela, un ejemplar de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas sujetos a consideración; Así mismo copia del Proyecto de Reforma Total del Estatuto.

Se deja explícita constancia de la vigencia del art.22 del Estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes

pasada media hora de la estipulada.

\$105,27 356840 May 22
